

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13435 *Resolución de 5 de octubre de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Teresa María Garrigues Pelufo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 21 de mayo de 2012 (BOE de 7 de junio de 2012) para la provisión de la plaza n.º 6270 de Catedrática de Universidad (concurso n.º 12/2012) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Teresa María Garrigues Pelufo, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 5 de octubre de 2012.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.